



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ACUERDO DE CONCEJO N.º 094-2024-CM-MDSS

San Sebastián, 18 de octubre de 2024.

EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo n.º 019-2024-CM-MDSS, de fecha 17 de octubre de 2024, y teniéndose como despacho el C.U. n.º 36919, de fecha 11 de octubre de 2024, que contiene el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), de los meses octubre, noviembre y diciembre, correspondiente a la Comisión Ordinaria de Presupuesto, Administración y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.º 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Resolución de Contraloría n.º 266-2022-CG, se aprueba la Directiva n.º 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización", cuya finalidad es establecer las disposiciones que regulen el proceso de presentación del Balance Semestral sobre utilización durante ese periodo del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización de los Concejos Municipales;

Que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, mediante Acuerdo de Concejo Municipal n.º 021-2024-CM-MDSS, de fecha 17 de marzo de 2024, aprobó oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización anual 2024, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el cual contiene el cronograma de actividades y el presupuesto de las actividades de fiscalización, correspondiente por comisiones de regidores. Asimismo, estos Planes Trabajo para las Actividades de Fiscalización se encuentran registrados en el Aplicativo Informático denominado "SISTEMA DE BALANCE SEMESTRAL DE RECURSOS DE FISCALIZACIÓN – BASE";

Que, mediante CU n.º 36919, de fecha 11 de octubre de 2024, el regidor Ricardo Picchutito Bejar, presenta el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), de los meses octubre, noviembre y diciembre, correspondiente a la Comisión Ordinaria de Presupuesto, Administración y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo n.º 019-2024-CM-MDSS, de fecha 17 de octubre de 2024, por unanimidad de votos del concejo municipal se aprobó el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), de los meses octubre, noviembre y diciembre, correspondiente a la Comisión Ordinaria de Presupuesto, Administración y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y a lo acordado y aprobado por UNANIMIDAD en

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



la Sesión Ordinaria de Concejo n.º 019-2024-CM-MDSS, de fecha 17 de octubre de 2024, el Concejo Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9º y 41º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley n.º 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta:**

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), de los meses octubre, noviembre y diciembre, correspondiente a la Comisión Ordinaria de Presupuesto, Administración y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)

ENTIDAD: Municipalidad Distrital de San Sebastián FECHA DE ELABORACIÓN: 12/10/2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 21-2024-MDS	Fecha de Acuerdo: 17/10/2024
	Materia a fiscalizar: Revisión de los Fondos Otorgados bajo la Modalidad de Encargo Interno del mes de enero al 30 de setiembre de 2024	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	Nº de Acuerdo: 21-2024-MDS	Fecha de Acuerdo: 17/10/2024
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	Se verificará los expedientes de rendición del Gasto por toda fuente de financiamiento y la afectación presupuestal de enero con corte al 30 de setiembre	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO REGIONAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/12,936.00 (DOCE MIL NOVECIENTOS TRENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES).	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 23/10/2024	Fecha de fin: 23/12/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar de forma tentativa las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización en la FISCALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N.º	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Requerimiento de los bienes y servicios a requerirse al secretario del Consejo Municipal.	21/10/2024	23/10/2024	PRESIDENTE DE LA COMISION

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisansebastian.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



001432

2	Revisar el portal del Ministerio de Económica y Finanzas – Aplicaciones Informáticas, así como consulta amigable, a responsabilidad de	24/10/2024	25/11/2024	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
3	Solicitar a la Municipalidad Distrital de San Sebastián la data del SIAF del año 2024, para reportar los expedientes de rendición del mes de enero al 30 de setiembre del presente año	24/10/2024	28/10/2024	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
4	Visita inopinada a la Municipalidad Distrital de San Sebastián para que se nos facilite los expedientes de rendición de gasto del mes de enero al 30 de setiembre del 2024	En reserva	En reserva	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
5	Llevar a cabo los actos necesarios para obtener información relacionada a la materia de fiscalización a través de la exhibición o presentación de todo tipo de documentos que se solicite	24/10/2024	28/10/2024	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
6	Verificar si existen o existieron medidas correctivas para el cumplimiento de los objetivos de las actividades.	24/10/2024	28/10/2024	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
	Verificar si se cuenta con informes de contraloría y si estos fueron implementados.	24/10/2024	28/10/2024	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
8	Evaluación de la información que se nos facilitó en la visita inopinada, se tratará en Sesión de Comisión.	24/12/2024	24/12/2024	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
9	Formulación del informe de fiscalización, con su respectivo informe, se tratará en sesión de comisión.	24/12/2024	24/12/2024	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
10	Aprobación de Informe de Fiscalización en la sesión de Comisión	24/12/2024	24/12/2024	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
11	Remisión de toda la información de fiscalización al Consejo Municipal.	26/12/2024	26/12/2024	Alexander Moreano Amaut. Ricardo Picchutito Bejar. Julio Jhair Condori Aragon.
12	Sustentación ante el Pleno del Consejo Municipal, el informe de fiscalización para su aprobación del Pleno del Consejo Municipal	28/12/2024	28/12/2024	LA COMISION CON APOYO DE CONSULTORES Y/O ASESORES.
13	Reporte semestral en el aplicativo de la Contraloría General de la Republica.	24/10/2024	29/12/2024	SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
MATERIAL DE ESCRITORIO	PAPEL BOND	MILLAR	4	14	56.00
MATERIAL DE ESCRITORIO	TINTA DE IMPRESORA	CARTUCHO	4	45	180.00
	CHALECOS	UNIDAD	5	90	450.00

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisansebastian.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



EQUIPO EPP	CAMISA MANGA LARGA	UNIDAD	5	50	250.00
SUB - TOTAL					S/. 936.00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	01 profesional contador y/o a fines, experiencia en el sector público y/o privado, con conocimientos en los sistemas administrativos en presupuesto, contabilidad y tesorería, Gestión Pública, experiencia mínima de 10 años en el sector público y/o privado, que no tenga impedimento para contratar con el Estado.	6,000.00 (por dos meses)
ESPECIALISTA EN GESTION PÚBLICA	01 profesional en derecho con conocimiento en los sistemas administrativos Presupuesto, Gestión Pública, Derecho Administrativo, Recursos Humanos, Derecho Constitucional con experiencia mínima de 10 años, que no tenga impedimento para contratar con el Estado	6,000.00 (por dos meses)
SUB - TOTAL		S/. 12.000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 12,936.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva porque pueden estar sujeto a variación de plazo por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor y presupuesto.

6) FIRMA DE LOS REGIDORES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es Regidor responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
Alexander Moreano Amaut.		Si
Ricardo Picchutito Bejar.		SI
Julio Jhair Condori Aragon.		SI

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Comisión Ordinaria de Presupuesto, Administración y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, y demás áreas correspondientes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa
AL CAL DESA

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Abog. Dileget Muñoz Castro
SECRETARIO GENERAL